



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, *16* de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° *1431* /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 27964/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dr. Martín Converset, solicita la continuidad del interinato del agente Nahuel Nesa en el cargo de Auxiliar Administrativo, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRL/OD N° 407/2016, que el agente Nesa se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Romina Soledad Castro, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Gonzalo Etchebarne Llorente, y/o mientras se extienda la subrogancia del Dr. Martín Converset, lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 1160/16.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Nahuel Nesa, legajo N° 6553, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Romina Soledad Castro, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente



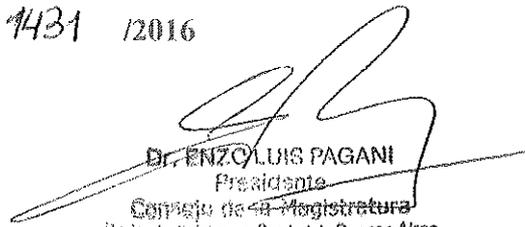
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Gonzalo Etchebarne Llorente, y/o mientras se extienda la subrogancia del Dr. Martín Converset; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1431 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires